

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 22/23 (Convocatoria 23/24)

Datos de Identificación del Título

Universidad: Pablo de Olavide, de Sevilla (Centro Universitario San Isidoro, adscrito)

Id Ministerio	2501091
Denominación del Título	Grado en Derecho
Curso académico de implantación	2009-2010 (en Centro adscrito desde 2015-2016)
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual)	Presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios	12
Centro o Centros donde se imparte el título.	Facultad de Derecho (Universidad Pablo de Olavide de Sevilla); Centro universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de la acreditación	. 31/07/2015 . Renovado por acreditación institucional 11 de marzo 2021
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	Doble Grado en Administración y Dirección de empresas y Derecho. Facultad de Derecho (Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla); Centro universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla
Web del título	https://centrosanisidoro.es/2023-2024-grado-en-derecho/ https://centrosanisidoro.es/2023-2024-doble-grado-en-ade-derecho-360/

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Información pública disponible (IPD)

Análisis

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La web del título cuenta con información relativa a las características del programa formativo, a su desarrollo operativo e información relativa a las acciones para apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes. Esta información se completa con la que se publica a nivel de Centro, en www.centrosanisidoro.es, en particular, existe una pestaña específica para calidad del Centro y de los Títulos.

La información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto.

La información del título está contenida en web:

<https://centrosanidoro.es/2023-2024-grado-en-derecho/>

<https://centrosanidoro.es/2023-2024-doble-grado-en-ade-derecho-360/>, accesible también desde la anterior.

Además de la web, el Centro cuenta con difusión del mismo y de sus actividades, a través de las redes sociales. A fecha de 16 de octubre de 2023, cuenta con el siguiente número de seguidores: Facebook: 2848 seguidores (año previo 2800), Instagram: 1682 seguidores (año previo 1253), Twitter: 1696 (año previo 1647 seguidores) y LinkedIn: 2.778 seguidores (2296 el año anterior). El Centro cuenta además, con canal de youtube 49 suscritos). (Puede accederse a las redes desde la página principal de la web).

De conformidad con el procedimiento PC14, se llevó a cabo el [chequeo de la información pública de la web del Grado \(Acceso con clave\)](#) antes de la fecha de matrícula del curso 2023-24.

Sin perjuicio de lo anterior, la difusión del Centro y del grado se hace efectiva a través de los mecanismos previstos en el [Plan de Comunicación del Centro](#).

Muestra de otras acciones de información pública acerca del Centro, puede consultarse en el [Informe de captación, \(Acceso con clave\)](#) que elabora anualmente la Dirección de Comunicación y Relaciones externas del Centro.

Evidencias:

Información que debe estar accesible a través de la web del título

- [Denominación completa del título en castellano](#) y en aquel otro idioma en que se imparta;
- [modalidad de enseñanza](#) (presencial, híbrida y virtual);
- [número total de créditos](#);
- [idioma o idiomas](#) de impartición;
- [número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centros/universidades en las que se imparte el título](#);
- [requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes](#);
- [criterios de reconocimiento y transferencia de créditos](#);
- [información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida](#);
- [perfiles de ingreso](#) y de [egreso](#) a los que se orientan las enseñanzas.
- [denominación](#) de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios;
- [número de créditos ECTS](#);
- [tipología](#) (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas);
- [información sobre los TFGs](#); [Guía docente TFG](#).
- [organización temporal](#);
- [descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina](#);
- [descripción de los perfiles básicos del profesorado](#)
- [recursos humanos necesarios y disponibles](#);
- [medios materiales y servicios disponibles](#) (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...);
- en caso de [prácticas académicas externas](#), el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles. [Guía docente](#).
- información sobre la [orientación académica y profesional](#) del estudiantado. [Igualdad y diversidad](#).

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado,

egresados, empleadores, personal de apoyo).

Evidencias:

Información que debe estar accesible a través de la web del título

- [Resultado de la satisfacción de los estudiantes; Doble Grado.](#)
- [Resultado satisfacción PDI](#)
- [Resultados satisfacción personal de apoyo](#)
- [Resultado de satisfacción de los egresados](#)
- [Resultado de satisfacción de los empleadores.](#)
- Datos y Resultados obtenidos del título:
 - . [oferta y demanda académica](#), (Ver: Plazas ofertadas/matriculados)
 - . [resultados por asignaturas y globales del programa formativo.](#)
 - . [estudiantado](#), (Ver: Plazas ofertadas/matriculados)
 - . [personal académico](#)
 - . [empleabilidad.](#)

1.3. La institución publica el SAIC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en la renovación de la acreditación

La web del Centro cuenta con una [pestaña específica de Calidad](#), en la que se difunde la política de calidad, los procesos del sistema, los resultados de seguimientos etc...

Evidencias:

Información que debe estar accesible a través de la web del título:

- [Memoria verificada y en su caso modificada.](#)
- De Título: [Responsables del SAIC](#). De Centro: [Responsables del SAIC](#)
- [Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.](#)
- [Procedimientos del SAIC.](#)
- Título: [Acciones de mejora puestas en marcha por el SAIC](#). Centro: [Acciones de Mejora de Centro](#)
- [Normativas académicas de matrícula](#) que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.
- [Normativa de acceso y admisión.](#)
- [Normativa de permanencia.](#)
- [Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos. participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de](#)
- [Normativa de movilidad.](#)
- [Normativa de evaluación.](#)
- [Normativa de prácticas externas.](#)
- [Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster.](#)
- [Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados. Plan de acción tutorial; Plan de Tutorización ; Plan de accesibilidad inclusión diversidad funcional](#)
- [Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.](#) Ver: Informes Deva
- [Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.](#)
- [Plan de mejora del título.](#)

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

En el presente curso académico se ha mejorado la web del Centro, haciéndola más accesible y dotándola de más contenido, así como se ha impulsado y mejorado el contenido de las redes sociales.

Las respuestas a las encuestas de satisfacción cuentan con un porcentaje representativo de los colectivos que participan en ellas (Alumnado: 95,92 y 93,98 para disponibilidad y utilidad respectivamente, del 53,85% que responde; Profesorado: el 100% del 64% que responde; Personal no docente: 100% del 95,83% que responde) A continuación se muestran los resultados de la satisfacción de alumnado, profesorado y personal no docente del Grado con la información pública en una escala de 1 a 5, con tendencia de tres años; pese a las mejoras realizadas, el alumnado ha realizado una valoración algo inferior a los cursos previos, en particular en relación con la utilidad de la información de la web. No obstante dicha valoración, así como la del profesorado y personal no docente es muy positiva, mejorando la del profesorado respecto a cursos previos.

	PDI			Alumnado			Personal no docente		
	2020-21	2021-22	2022-23	2020-21	2021-22	2022-23	2020-21	2021-22	2022-23
La disponibilidad, y accesibilidad de la información existente sobre el Título (página web y otros medios de difusión)	3,79	3,97	4,50	4,76	4,25	4,11	4,58	4,39	4,22
La utilidad de la información existente sobre el Título (página web y otros medios de difusión)	3,69	4,00	4,50	4,71	4,25	3,96	4,47	4,50	4,26

Evidencias:

1. [Indicadores de satisfacción](#) (Aspectos a incluir en la web del título). Ítems 6 y 7, encuesta alumnado; 4 y 5, encuesta profesorado; 5 y 6, encuesta personal no docente.
2. Análisis realizado de los indicadores de satisfacción. Consta en el [seguimiento anual](#) y en el [Acta CACT](#) de diciembre de cada año, y [acciones de mejora puestas en marcha](#). [Acciones de Mejora de Centro](#)

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En relación con las mejoras que se contemplaron para el curso 2022/23, ambas se han llevado a cabo, puede comprobarse en el seguimiento del [Plan de mejora del Grado](#).

- **SAIC21/22-CSI-Criteriol-Mejora01:** Actualizar la web incorporando a la misma: resultados por asignaturas y globales del programa formativo; *Indicador:* % de incorporaciones realizadas. *Objetivo:* 100% de incorporaciones realizadas. *Responsable:* Área de Calidad. *Prioridad:* Alta. *Fecha prevista de consecución:* julio 2023.
- **SAIC21/22-CSI-Criteriol-Mejora02:** Hacer más accesible la evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación. *Indicador:* % de incorporaciones realizadas. *Objetivo:* 100% de incorporaciones realizadas. *Responsable:* Área de Calidad. *Prioridad:* Alta. *Fecha prevista de consecución:* julio 2023.

A ambas mejoras se les ha dado cumplimiento en plazo. **SAIC21/22-CSI-Criteriol-Mejora01:** <https://centrosanisidoro.es/grado-derecho-resultados-del-titulo/> y **SAIC21/22-CSI-Criteriol-Mejora02:** <https://centrosanisidoro.es/grado-derecho-identificacion-del-titulo/>

Criterio 2. Sistema de aseguramiento interno de la calidad.

Análisis

Se cuenta con Informe favorable a la [certificación de la implantación del sistema de calidad de ANECA](#), de 15 de diciembre de 2020, y por Resolución de 11 de marzo de 2021, del Consejo de Universidades se declaró [la Acreditación Institucional del Centro](#), con la consiguiente renovación de la acreditación de sus títulos.

2.1. Responsables del Sistema Interno de Aseguramiento de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

-En el Centro Universitario San Isidoro, como indica su Manual de aseguramiento interno de la calidad, la Subdirección de calidad del Centro comparte con el Director/a del Centro las tareas derivadas de la gestión de la calidad del Centro y sus Títulos, detallándose los/las responsables de cada procedimiento en el Manual de procesos del Centro. El manual de procesos distingue entre procesos de Centro y [procesos institucionales de la Universidad](#). Para cada titulación hay nombrada una Comisión de aseguramiento interno de la calidad, así como un/una Responsable de calidad del Grado. El SAIC contempla en sus manuales de funcionamiento cómo se articula la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos.

El Centro cuenta con un documento de Política de calidad, que contiene las directrices en este ámbito, así como objetivos estratégicos vinculados a las mismas, cuyo cumplimiento se mide atendiendo a indicadores. El SAIC revisa y actualiza la Política de Calidad, así como los responsables del sistema.

- El SAIC cuenta con un sistema de gestión documental. Se ha implementado un repositorio colaborativo con la APP Google Drive, en concreto con las denominadas Unidades Compartidas. El almacenamiento y la gestión se realizan de manera colaborativa, y el control se lleva a cabo a través de la APP Google Sheets, con notificaciones de cambios, checks y envíos semiautomáticos de tareas y fechas límite. Para desarrollar la parte visual, se usa Google Workspace for Education Plus, activándose para determinados usuarios la APP Google Sites, que permite la creación y gestión colaborativa de sitios web. Con ella se ha podido diseñar una nueva página web, a añadir al SAIC público existente; se trata del SAIC privado, que reúne la información accesible bajo credenciales. Se pretende así mejorar la eficiencia: ahorrando tiempos, mejorando su visualización, incluyendo la adaptabilidad móvil y potenciando el trabajo colaborativo en la nube. Además, el Centro cuenta en relación a los alumnos matriculados en el mismo con acceso al Sistema para la Información de la Dirección de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, para consultas concretas, así como con acceso limitado a Universitas XXI, sistema de gestión de la Universidad. Por otra parte, cuenta con cuadro de mando de indicadores del sistema.

La Subdirección de calidad realiza anualmente un Informe de adecuación y mejoras del sistema, que es valorado en la Comisión de Calidad del Centro, cuyo contenido se refleja en la Memoria del Centro, que recopila los aspectos significativos de la revisión y actualización del sistema (PE04-CSI-E06). Son documentos importantes de seguimiento además, el seguimiento de la Carta de Servicios, de la Política de Calidad, y los Planes de Mejora del Centro y de las titulaciones.

Evidencias:

- Información sobre la revisión del SAIC. [Informe de adecuación y mejoras del SAIC \(Acceso con clave\)](#). Seguimiento de la [Carta de Servicios](#) (Ver: Carta de Servicios) de la [Política de Calidad](#), (Ver: Política de Calidad); [Plan de Mejora del Centro](#) (Ver: Mejora del Centro) y [de las titulaciones](#) (Ver: Grado en Derecho).
- [Política de calidad del Centro donde se imparte el título.](#)
- [Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SAIC](#)
- Composición de la Comisión y Actas de reuniones. [Centro](#) y [Títulos](#)
- [Manual de calidad](#) y [manual de procesos](#). Procedimientos institucionales de la Universidad (PE02UPO: [Diseño de la oferta formativa de la Universidad](#). [PE05UPO Auditoría interna](#) y PA08UPO: [Diseño y ejecución de planes generales de contingencia](#)).
- [Cuadro de mando.](#)
- Acceso al sistema de gestión documental del SAIC. <https://sites.google.com/centrosanisidoro.es/cusi-saic-privado> (**Acceso con clave**)

2.2. El SAIC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

- Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida. Cuenta con procesos que [facilitan el diseño y aprobación de las titulaciones](#), PC01-CSI, y a nivel institucional el [PE02UPO](#).

- El título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado (PC13-CSI).
- El SAIC contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. PA08UPO a nivel institucional y PA08-CSI, a nivel de Centro.
- El sistema contempla mecanismos de coordinación entre títulos que se imparten en más de un Centro, destacando las reuniones de la Comisión de Estudios de Grado del Centro.
- Existen mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo en el doble Grado de Ade y Derecho. En Junta de Unidad Docente de 13 de julio d 2023 se planteó reforzar tal coordinación a través de dos reuniones periódicas, una al comienzo de cada uno de los dos semestres, para tratar la compatibilidad de ambos proyectos y la coordinación aún más asentada en lo referente al calendario de exámenes, carga de trabajo y horarios. En dichas reuniones estarían presentes la Dirección Académica de ambos Grados y los responsables de Calidad.

Evidencias:

- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título: [PC01-CSI](#), [PC02-CSI](#), [PC12-CSI](#), [PE04-CSI](#).
- Mecanismo para analizar los resultados del programa, [PC12-CSI](#), [PC02-CSI](#), [PE04-CSI](#).
- Procedimiento de extinción del título. [PC13-CSI](#)
- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. [PA08UPO](#) y [PA08-CSI](#)
- En su caso, coordinación entre:
 - o [Títulos que se imparten en más de un centro \(mecanismos de coordinación\)](#);
 - o Actas de [Comisiones de estudios de Grado](#)
[Instrucción General de 23 de abril de 2014 para la adopción de medidas para el fortalecimiento de la Coordinación \(de los procesos de planificación académica, coordinación docente, y seguimiento, mejora y modificación\) en los estudios de Grado.](#)
- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de:
 - o Dobles Grados [Actas CAICT](#),
 - o Actas de [reuniones de Programación](#) y [Seguimiento](#). **(Acceso con clave)**

El orden del día de las Actas de las reuniones puede consultarse en la memoria de la Universidad: [LINK](#)

2.3. EL SAIC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

El SAIC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que les sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación, así como con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora.

Evidencias

- Procedimientos y mecanismos desplegados que faciliten la recogida de los resultados del programa formativo.
 - . Procedimientos vinculados: [PE04 CSI](#); [PC12 CSI](#); [PA07 CSI](#); [PC09 CSI](#) ; [PC07 CSI](#)
- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. [PE04 CSI](#) ; [PC12 CSI](#) ; [PC02-CSI](#)
- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: [PA07 CSI](#); [PE04 CSI](#); [PC11-CSI](#); [PA05-CSI](#)
.Estudiantado: [Encuestas de evaluación docente](#), [encuestas de satisfacción con el Centro](#), [encuestas de satisfacción con las prácticas](#); [Buzón IRSF](#), [encuestas de TFG](#)
(Acceso con clave), [reuniones de delegados](#). **(Acceso con clave)**
 - o Personal académico: [Encuestas de satisfacción con el Centro](#); [Buzón IRSF](#)
 - o Personal de apoyo y personal de administración y servicios. [Encuestas de satisfacción con el Centro](#); [Buzón IRSF](#)
 - o Egresados. [Encuestas de satisfacción con el Centro](#)
 - o Empleadores. [Encuestas de satisfacción](#)

2.4. El SAIC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El SAIC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación, además del Plan de Mejora del Centro. Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos anuales de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título. El plan de mejoras contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos. Las mejoras del Grado a partir de los informes de las Agencias externas pueden contrastarse en el punto VI. Plan de mejora, de los Autoinformes de seguimiento de los cursos 2014/15 a 2016/17, y punto VII, Plan de Mejora, del Autoinforme curso 2017/18, Plan de Mejora con histórico, cursos 2018/2019, 2019/2020, 2020/2021, 2021/2022, y Plan de Mejora para 2022/2023 y para 2023/24.

Evidencias

Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento, [PE04-CSI](#)

Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora. [PE04-CSI](#)

[Plan de mejora](#) del Grado donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. [Plan de Mejora del Centro.](#)

[Histórico del Plan de Mejora del Título.](#)

[Informes de evaluación externos](#) (Ver: Informes Deva)(verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación)

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento. En los sucesivos Autoinformes y Planes de mejora se describen las acciones para llevar a cabo las recomendaciones de los informes de verificación, modificación y seguimiento. Recibido Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide, **de 8 de noviembre de 2019**, elaborado por la Comisión de Seguimiento de Ciencias Sociales y Educación, se procedió a contestar las recomendaciones en relación al presente Criterio II en el correspondiente Autoinforme de Seguimiento 2018/2019 y en el Plan de mejora, que se revisa en los sucesivos cursos. [LINK.](#)

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

El curso pasado se planteó la siguiente acción de mejora, a la que se ha dado cumplimiento: **SAIC21/22-CSI-CriterioII-Mejora01:** Hacer accesibles directamente a través de la web del título Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación) *Indicador:* Sí/NO *Objetivo:* Sí. *Responsable:* Área de Calidad. *Prioridad:* Alta. *Fecha prevista de consecución:* marzo 2023 <https://centrosanidoro.es/grado-derecho-identificacion-del-titulo/>

En el curso 22/23, se ha recabado la satisfacción de los empresarios que colaboran con las prácticas del alumnado. No obstante, existe dificultad en localizar y contactar a empleadores que tienen alumnos contratados o asociados y conocer su satisfacción. Es por ello, que se recomienda por la Comisión con apoyo de la Dirección de Comunicación y relaciones externas del Centro como mejora, el realizar encuentros con empresarios, abogados y profesionales del ámbito jurídico, que tengan o hayan tenido alumnado del Centro contratado o asociado, con el fin de crear sinergias y recabar su satisfacción. **SAIC22/23-CSI-CriterioII-Mejora01:** Recabar de los empleadores la satisfacción a partir de encuentros anuales con responsables del equipo de dirección del Centro y del Grado. *Indicador:* Número de empleadores contactados. *Objetivo:* > o = a 2. *Responsable:* Dirección de Comunicación. *Prioridad:* Alta. *Fecha prevista de consecución:* julio 2024.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Recibido Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide, de 8 de noviembre de 2019, elaborado por la

Comisión de Seguimiento de Ciencias Jurídicas, se procedió a contestar a las recomendaciones en relación al presente Criterio II en el Autoinforme de seguimiento del Grado de 2018/19. [LINK](#) Tales respuestas se reflejan en el seguimiento del Plan de Mejora (consta en rojo), en el que puede accederse a las EVIDENCIAS correspondientes. [LINK](#)

Criterio 3. Diseño, organización y desarrollo del programa.

Análisis

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El programa formativo actual se corresponde con la última versión de la memoria tras la modificación implementada. El Grado en Derecho comenzó su implantación en el Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el curso 2015-2016. En el curso 2022-2023, se han impartido asignaturas de todos los cursos, de conformidad a lo establecido en la Memoria de Verificación del Grado de Derecho, que fue objeto de Modificación para la impartición de dicha titulación por el Centro adscrito. En la Comisión de Estudios de Grado el Centro da cuenta a los representantes de la Universidad de la necesidad de una posible modificación del título.

3.2. La modalidad de enseñanza se ajusta a lo establecido en el programa formativo.

En relación con la planificación, hay que señalar que el seguimiento del diseño, organización y desarrollo del programa formativo se ha realizado en los Autoinformes de seguimiento de cada Grado ([Punto I de los Autoinformes 2014/15, 2015/16, 2016/17 y punto III del Autoinforme a partir del de 2017/18](#)). La modalidad de enseñanza es presencial y se ajusta a lo previsto en el programa formativo.

Evidencias

[Memoria verificada y, en su caso, modificada](#)

[Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación](#)

[Informe de Verificación y en su caso modificación](#)

[Actas Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro.](#) [Actas Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Título.](#)

[Guías docentes 2022-23. \(Acceso con clave\)](#)

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo. En particular, en lo relativo a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones; normativa de gestión de los TFG; Normas de permanencia.

- Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente, al mismo se refiere el proceso PC03-CSI, recogándose evidencias del proceso, quedando reflejada una relación detallada de alumnado con créditos reconocidos por curso académico (excepto movilidad) en la evidencia. Se han reconocido un total de 609 créditos en el Grado en Derecho en las correspondientes comisiones, que se han desarrollado sin incidencias, no habiendo existido solicitudes de reconocimientos en el doble Grado de ADE y Derecho.

- Los procesos de gestión de los TFG son ágiles y transparentes y permiten la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. De hecho la tasa de graduación del estudiantado del Grado en Derecho para 2022/23 es de 50%, estando prevista en la Memoria un 40%. El desarrollo de la asignatura, se ha llevado a cabo con normalidad conforme a la normativa y [al cronograma Anexo \(Acceso con clave\)](#) que se pone a disposición del alumnado en el classroom de la asignatura. En el Grado en Derecho, el Trabajo Fin de Grado se desarrolla en sesiones teórico prácticas, finalizadas las cuales, el estudiantado desarrolla un caso práctico y lo expone ante el Tribunal.

Evidencias

[Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones](#)

[Listado de alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones. \(Acceso con clave\).](#)

[Número de créditos reconocidos por estudiante por experiencia profesional u otro criterio aplicado \(Acceso con clave\).](#)

[Normativa en materia de gestión de TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso.](#)

[Normas de permanencia.](#)

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

- El perfil de ingreso es adecuado con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título. Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada. En cuanto a los grupos, el curso 2022/23 ha contado con 113 alumnos entre los 4 cursos, todos los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º, cuentan con un grupo cada uno. A los grupos de 1º y 2º se ha incorporado el alumnado del Doble Grado en las asignaturas de Derecho. No hay desglose para ninguna asignatura en el Grado.

La [oferta de plazas \(Acceso con clave\)](#) para el Grado en Derecho en el Centro Adscrito fue de 60 plazas en el curso 2022/2023, siendo de 28 en el Doble Grado de Administración y Dirección de empresas y Derecho. El número de matrículas de nuevo ingreso para el curso 2022-2023 ha sido de 33, siendo el curso previo 37. En el Doble Grado se han cubierto 10 plazas, habiéndose cubierto 6 en el curso previo. Por tanto, el alumnado del grupo de nueva entrada es de 43. Las acciones de captación para los alumnos que ingresaron en el curso 2022/23, se recogen en el [Informe de captación \(Acceso con clave\)](#). Si bien ha mejorado la cobertura de las plazas, estas siguen sin cubrirse, por lo que deben continuar las acciones de captación en la línea en que se llevaron a cabo para el curso 2021-22 y 2022-23. [En CAIC Derecho, de marzo de 2023](#), se analizó el perfil de nuevo ingreso, que se encuentra publicado en la web.

Evidencias

[Perfil de ingreso](#) y [criterios de admisión](#). [Informe de perfil de nuevo ingreso](#) .

Tamaño de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (comentado en el apartado anterior atendiendo a alumnos de primero de nueva entrada. Debe tenerse en cuenta que el número de estudiantes varía según la asignatura)

[Indicadores de:](#) Oferta, demanda y matrícula, plazas ofertadas, demanda primera opción. Estudiantes de nuevo ingreso, porcentaje de acceso en primera preferencia. Nota de corte. Nota de acceso. Vía de acceso

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación. En este ámbito resulta de aplicación la [Instrucción](#) para la adopción de medidas para el fortalecimiento de la Coordinación (de los procesos de planificación académica, coordinación docente, y seguimiento, mejora y modificación) en los estudios de Grado de la Universidad Pablo de Olavide. Estas medidas se articulan en torno a la Comisión de Estudios de Grado del Centro Universitario San Isidoro, así como las figuras de Director/a Académico de Grado, Coordinador de Semestre y Responsable de Asignatura. El Grado cuenta con una Dirección Académica de Grado, encargada de programar y mantener las reuniones de coordinación e información con los responsables de asignatura y los coordinadores semestrales, con el fin de revisar la secuenciación de contenidos en el proceso de aprendizaje, para evitar solapamientos y vacíos en los contenidos de las Guías Docentes de las asignaturas que componen el Título de Grado y, si fuera necesario, realizar propuestas de modificaciones de Guías Docentes. Así se ha hecho a lo largo de estos años, como se desprende en los Informes anuales de la Dirección Académica del Grado. También se cuenta con la figura de coordinador de semestre, que se encarga de controlar las incidencias que puedan surgir entre las asignaturas del semestre de cada curso, intentando ponderar el número de horas de trabajo autónomo que debe desarrollar el alumnado cada semana para evitar excesos o acumulaciones de tareas en las mismas semanas. Otra de sus responsabilidades es velar por el Plan de Acción Tutorial.

Sin perjuicio de lo anterior, la validación de las Guías docentes, los horarios, el calendario de exámenes y otros aspectos relacionados con la coordinación de los Títulos, se aprueban en Junta de Unidad Docente del Centro. En la Memoria de la Universidad se rinde cuenta de las fechas y temas tratados en las diferentes reuniones a las que se ha hecho referencia.

En el curso 2022/23, la Comisión de Estudios de Grado se ha reunido en dos ocasiones tratando: Propuestas de planificación, coordinación de Guías docentes, Seguimiento y

Planes Mejora y Plan de Acción Tutorial.

Es importante considerar el perfil de egreso, que en el punto 5.1 se refiere al coordinación entre asignaturas y su distribución en el Plan de Estudios, habiendo respondido los egresados del Grado a la satisfacción sobre la distribución de las asignaturas a lo largo del Título y la coordinación entre ellas con un 4,08 sobre 5, por lo que se constata la coordinación a nivel de Responsable de asignatura, coordinadores y Dirección del Grado.

En cuanto al desarrollo de las prácticas, el Coordinador en cada Grado, es el responsable de la asignatura. Coordina a los distintos tutores/as de la asignatura de prácticas, los cuales a su vez mantienen el contacto con los tutores de las entidades colaboradoras, a los que informan de todos los aspectos necesarios para el desarrollo de la tutorización de las prácticas, recabando además, la satisfacción de los mismos. La evaluación en la asignatura se realiza a través de una rúbrica, valorándose las acciones previstas en la guía docente, en particular, al tutor de la entidad docente se le aportan los ítems a valorar, garantizándose la homogeneidad en la evaluación.

Evidencias

1. [Descripción de la coordinación horizontal y vertical](#) a dos niveles:
Cuadro de personal académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación.
Actas de reuniones: [Comisión Estudios de Grado](#); [Programación](#), [seguimiento](#) y evaluación; [delegados \(Acceso con clave\)](#) Puede consultarse el orden del día de las reuniones de Junta de Unidad Docente, Consejo Departamental y Consejo de Gobierno del centro en la Memoria [LINK Informe de la Dirección Académica del Grado](#) (PC06-CSI-CT-E06) **(Acceso con clave)**.
[Perfil de egreso](#).
2. Actividades llevadas a cabo por el/la coordinador/a de prácticas para garantizar la coordinación en su desarrollo así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura. ([IAP de la asignatura prácticas](#) y [guía docente de prácticas](#))

3.6. Títulos que se imparten en más de un centro y doble grado.

- El Grado en Derecho, se imparte en la Universidad Pablo de Olavide, y en el centro adscrito San Isidoro. A través de la Comisión de estudios de grado principalmente se lleva a cabo la coordinación del mismo. (Ver evidencia actas de reuniones Comisión Estudios de Grado)
- El título doble de Administración y Dirección de empresas, se coordina de manera alterna por las Direcciones académicas de uno y otro grado, según la mayor carga docente anual en cada uno de ellos. (Ver evidencias Actas de reuniones de programación, seguimiento y de la CAICTítulo)

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

SAIC20/21-CSI-Criterio III-Mejora01: Aumentar los destinos de Erasmus en el grado para el curso 2023-2024. Indicador 01: Nº de destinos ofertados. Objetivo01: > 7 destinos. Durante el curso 2022/23, se contactó con varias Universidades, los trabajos realizados han dado fruto en los meses de septiembre y octubre de 2023, se han conseguido nuevos destinos, tras ser firmado Convenio con la Universidad de Trento que puede acoger 2 alumnos/as por cinco meses; También con la Universidad de Foggia (2 alumnos/as por cinco meses) y Módena, (2 alumnos/as por cinco meses), llegándose a 10 destinos. Por tanto, aunque los nuevos destinos se han ofertado en el mes de noviembre de 2003, lo son para el curso 2024/25, por lo que se ha retrasado el cumplimiento de la evidencia. Entendemos que ha sido un gran avance la incorporación para el curso 2024/25 de tres Universidades italianas, con 6 alumnos cada cinco meses, lo que en cómputo anual supone 12 plazas más.

Indicador 02: Valor alcanzado en el ítem acerca de movilidad en la encuesta de satisfacción del alumnado. En el presente curso se alcanza una satisfacción de 2,94, de modo que se acerca al objetivo, pero no se cumple.

Las mejoras previstas en 21/22 (**SAIC21/22-CSI-Criterio III-Mejora01:** La Comisión de calidad pone de manifiesto el compromiso del Centro con los ODS, y acuerda completar la revisión de las Guías docentes del Grado con un enfoque ODS. Indicador: nº de guías docente con enfoque ODS. Objetivo: 100% de Guías para el curso 2023/2024 con enfoque ODS. *Prioridad: Alta. Fecha prevista de consecución:* julio 2023. **SAIC21/22-CSI-Criterio III-Mejora02:** La Comisión de calidad pone de manifiesto que hay Guías docentes que no describen la prueba única, y acuerda que todas ellas la contemplen. Indicador: nº de guías docente con descripción de la prueba única. Objetivo: 100% de Guías para el curso 2023/2024 con descripción de prueba única. *Prioridad: Alta. Fecha prevista de consecución:* julio 2023). se han cumplido: [Guías docentes 2022-23](#). **(Acceso**

con clave):

Para el curso 2023-24, la Comisión plantea que no se está dejando constancia de la coordinación con la Dirección Académica del Grado de la Universidad, por lo que se acuerda como mejora: **SAIC22/23-CSI-Criterio III-Mejora01**: Formalizar en acta los contactos entre las Direcciones Académicas del Grado, del Centro y de la Universidad. Indicador: nº de actas de reuniones de coordinación entre DAGs. Objetivo: >1. *Prioridad: Alta. Fecha prevista de consecución: julio 2025.*

SAIC22/23-CSI-Criterio III-Mejora02: Fortalecer la coordinación en el doble Grado de ADE y Derecho: Realizar dos reuniones periódicas, una al comienzo de cada uno de los dos semestres, para la coordinación del doble grado de ADE y Derecho. Indicador: nº de actas de reuniones de coordinación del doble grado de ADE y Derecho anuales. Objetivo: 2. *Prioridad: Alta. Fecha prevista de consecución: marzo 2025*

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Recibido Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide, de 8 de noviembre de 2019, elaborado por la Comisión de Seguimiento de Ciencias Jurídicas, se procedió a contestar a las recomendaciones en relación al presente Criterio en el Autoinforme de seguimiento del Grado de 2018/19. En relación con el presente criterio se contestaron las **Recomendaciones 42 y 75**. [LINK](#). Tales respuestas se reflejan en el seguimiento del Plan de Mejora (constan en rojo), en el que puede accederse a las EVIDENCIAS correspondientes. [LINK](#)

DIMENSIÓN 2: RECURSOS**IV. Profesorado.****Análisis**

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

Evidencias

1. Datos globales

DERECHO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total de profesores	20	22	21	19	23
Nº de profesores doctores	13	14	12	10	11
% Profesores doctores	68%	64%	57%	53%	48%*
% Profesores acreditados sobre total de profesores doctores	31%	29%	42%	30%	27%
Nº de profesores no doctores	7	8	9	9	12
% Profesores no doctores	35%	36%	43%	47%	52%
Total de créditos docentes impartidos	184,5	189	189	189	185
Créditos impartidos por doctores	150,8	146,25	130,5	118	115
% Créditos impartidos por doctores	82%	77%	69%	62%	62%
% Profesores a tiempo completo	32%	36%	38%	37%	30%
% Profesores a tiempo parcial	68%	64%	62%	63%	70%

*Al inicio del curso 2022/23 se contaba con un 50% de profesores doctores, si bien consecuencia de una baja el ratio alcanzó 48%, tratándose de una situación coyuntural que ha

sido subsanada para el curso 2023/24.No obstante, si se computa el número total de miembros del profesorado sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo (RD 640/2021), el Grado cuenta con un 82% de profesorado doctor, y un 37% de profesorado acreditado respecto del total de su profesorado doctor.

Ratio profesor alumno: 4,91

2. [Tabla de profesorado](#) (Acceso con clave)

3. Resumen de [la actividad investigadora](#) del profesorado del Grado. (Acceso con clave).

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

En el curso 2022/2023 el personal académico ha sido suficiente para el desarrollo del programa formativo, siendo la satisfacción del alumnado superior a 4 (encuestas de evaluación docente; valoración de 1 a 5)

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

Todo el profesorado del Centro se somete a encuestas de evaluación docente, que se realizan por profesor y asignatura, habiendo obtenido una media de 4,43 sobre 5 en la valoración por el estudiantado de la satisfacción global con el profesorado, habiendo sido respondidas por un 48% del estudiantado, en la misma línea que el curso previo: 4,50 con participación algo mayor, de 53%, y el 2020-21: 4,45, participación del 51%.

El Centro cuenta con información de los resultados obtenidos de la aplicación de las metodologías de enseñanza y evaluación de los resultados de aprendizaje, siendo las siguientes puntuaciones relacionadas en la encuesta de evaluación docente muy positivas, en línea con la de cursos previos, incluso mejorándolas:

Criterio (puntuación sobre 5)	2020/21	2021/2	2022/2
07. Se ajusta a los sistemas de evaluación de la guía docente	4,53	4,62	4,50
21. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados	4,35	4,44	4,34
22. Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo en grupo, ...) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura	4,28	4,40	4,34

El Centro cuenta con un programa propio: “Programa de gestión de la calidad de la actividad docente”, no habiendo participado en el presente curso ningún profesor/a del Grado. El 21,74% de profesores cuenta con informe positivo de evaluación docente. Un 17,39 % con mención de excelencia. La Comisión del Programa está formada por una persona que sea Director/a Académico/a de Grado, un representante de calidad y un representante del profesorado, designados en [Consejo de Gobierno del Centro](#). (Acceso con clave). La Comisión evalúa los expedientes del profesorado en función de los siguientes elementos: encuesta de opinión de los estudiantes; autoinforme del/la profesor/a; informes del/la responsable académico/a.

Se ha desarrollado el Plan de mejora e Innovación y docente, cuyos resultados se reflejan en la correspondiente memoria. La valoración por el profesorado de la formación recibida ha sido de [4,00 sobre 5](#), (participación en encuesta 64%, respuesta al ítem 100%), igual a la del curso previo y algo inferior a la del curso 2020-2021 (4,41), superando la del curso 2019-2020 (3,69 sobre 5) (ítem 11 de la encuesta).

Evidencias

- [Encuestas de evaluación docente](#)
- [Resultados de evaluación](#) de la calidad de la actividad docente. **(Acceso con clave)**. [Norma del Programa](#)
- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título. ([Plan de Mejora e Innovación Docente](#) // [Memoria de desarrollo del Plan de mejora e innovación docente](#)) **(Acceso con clave)**.

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG.

En el curso 2022/23 el desarrollo del TFG ha contado con 13 colaboraciones, 5 doctores y el resto abogados en ejercicio, miembros de la carrera judicial y fiscal, siendo esto relevante dada la especialidad del TFG que se realiza en el Grado en Derecho (realización de Dictamen jurídico). Se desarrolló en base a casos prácticos y seminarios de especialización conforme a la normativa del Centro, sin incidencias. Como apoyo a las sesiones, el alumnado cuenta con la tutorización de cuatro profesores del Centro, todos ellos doctores.

Las clases se imparten sobre el grupo completo de estudiantes. El desarrollo del TFG es valorado satisfactoriamente por el estudiantado. [Ver encuestas de satisfacción con la asignatura de TFG.](#) **(Acceso con clave)**

Evidencias

- Documento detallado con temas desarrollados en el TFG. [Anexo](#)
- [Normativa en materia de gestión de TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso.](#)
- [Guía docente](#) TFG
- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG. [Web. Anexo.](#) Acta [Consejo departamental](#) **(Acceso con clave)**

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El profesorado que supervisa las prácticas externas posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final como puede comprobarse en el Reglamento de prácticas del Centro.

En el curso 2022/23 se contó con 5 tutores académicos de prácticas, todos ellos doctores. La valoración del alumnado con el tutor académico fue de [4.89 sobre 5](#), y con el tutor de la empresa de 5 sobre 5 (Participación en la encuesta del 56% del alumnado), es por ello, que se considera la excelencia en la tutorización de las prácticas. Se desarrollaron conforme a la normativa del Centro, sin incidencias.

El Centro cuenta con un sistema centralizado de ordenación y seguimiento de empresas y prácticas. En el mismo se recoge toda la información relativa a Convenios firmados, tutores, alumnado, contenido de las prácticas. Se cuenta con dos personas de apoyo del personal no docente que facilitan al profesorado el seguimiento.

Anualmente la Dirección de Comunicación y relaciones externas elabora un Informe y valora la marcha de las prácticas.

Evidencias

- [Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas en que consten los perfiles académicos del profesorado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, guía para elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso.](#)

[Número de horas reconocidas por la tarea y por cada estudiante](#)

- [Personal académico responsable de tutorías de prácticas externas. Informe de Prácticas. \(Acceso con clave\)](#)
- [Tabla profesorado tutor, con número de estudiantes que tutoriza, Tablas tutores](#)
- [Calificaciones obtenidas por el estudiantado](#) curso 2022/23

4.6. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. Consideramos que el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. En las encuestas de evaluación docente se ha evaluado al 100% del profesorado del Grado en Derecho, la puntuación media del profesorado del Grado ha sido 4,43 sobre 5, siendo muy positiva (4,50 en el curso 21/22 y 4,45 en el curso 20/21). La tasa de participación del alumnado ha sido de un 48%, algo inferior a cursos previos (53% en curso 21/22 y 51% en curso 20/21).

En las encuestas de prácticas externas se valora “El tutor/a académico respondió adecuadamente a las dificultades encontradas durante el desarrollo de las prácticas” y “Estoy satisfecho/a con la supervisión educativa”, en ambos casos con 4,89 sobre 5, siendo una valoración muy elevada.

Evidencias

- Indicadores de satisfacción: [Evaluación docente](#); [Prácticas externas](#).
- [Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha](#). Además del presente Autoinforme.

4.7. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. La valoración por el profesorado es de 4.36, superando el 3.92 del curso previo, siendo de 4,56 la valoración del curso anterior. El número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos, 64%, superando el 63,18% del curso previo, aunque no el 75% del curso anterior. Se consideran resultados muy positivos en todos los ítems de la encuesta, por lo que no se establecen acciones de mejora.

Evidencias

- [Indicadores de satisfacción](#)
- [Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha](#). Además del presente Autoinforme.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

SAIC22/23-CSI-Criterio IV-Mejora01: Estimular la presentación de profesorado al Programa de calidad docente, para lo cual se configurará un marco de desarrollo docente. Indicador: Sí/NO. Objetivo: Sí. *Prioridad:* Alta. *Fecha prevista de consecución:* diciembre 2024

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Recibido Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide, de 8 de noviembre de 2019, elaborado por la Comisión de Seguimiento de Ciencias Jurídicas, se procedió a contestar a las recomendaciones en relación al presente Criterio IV en el Autoinforme de seguimiento del Grado de 2018/19. En relación con el presente criterio se contestaron las **Recomendaciones 43, 61, 63, y 76.** [LINK](#). Tales respuestas se reflejan en el seguimiento del Plan de Mejora (consta en rojo), en el que puede accederse a las EVIDENCIAS correspondientes. [LINK](#) En el seguimiento del curso 2018/19, se adoptaron además las siguientes acciones de mejora:

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Análisis

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas. Los medios materiales y servicios clave disponibles son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas del Título. Para el desarrollo de los cuatro cursos de este Grado se ha dispuesto de cuatro aulas teóricas, con ordenador, proyector y acceso a Internet, para facilitar la labor docente del profesor. En el curso 2021-2022 se incorporaron pizarras digitales, y pantallas para visualizar mejor las clases en las aulas de mayor amplitud.

Los alumnos cuentan con red wifi en las aulas. Asimismo, además de la biblioteca, los alumnos tienen a su disposición tres amplios espacios comunes, uno de ellos con ordenadores y pantalla digital, terrazas y salas de tutorías.

El Centro dispone de cafetería y comedor. Sala de profesores. Despachos de profesores. Salas de reuniones. Secretaría y zona de administración. Salas expositivas. Zonas de estudio. Gimnasio.

La valoración por parte del alumnado del Grado en Derecho con el Centro y el Título es de 3,83 algo inferior al curso previo 4,08, pero superior a los dos anteriores (3,62 y 3,77), la de los alumnos del doble Grado en Administración de empresas y Derecho es de 3,67, inferior a la del curso previo 4,40. La satisfacción del profesorado del Grado es de 4,36, superior a la de los dos cursos previos (3,92 en ambos). En el Grado en Derecho se han presentado una queja y una sugerencia en el Buzón IRSF acerca de la insuficiencia de enchufes en las aulas, que se han solventado de forma rápida con la instalación de los mismos, añadidos a los preexistentes.

La valoración de las infraestructuras y equipamiento de las aulas es de 3,72 para el alumnado del Grado (4,43 y 3,71 en los dos cursos previos) y de 4,67 para los del doble Grado (4,80 año previo), siendo de 4,43 para los profesores (3,92 y 4,44 años previos). Como se observa las valoraciones son muy positivas.

Sistema informático: La satisfacción del alumnado del Grado en Derecho con el Servicio de Informática y TIC ha sido de 3,89 (4,06 y 3,52 en cursos previos), y la del alumnado del doble Grado en Administración de empresas y Derecho de 4,67 superior a la del curso pasado de 4,60. La del profesorado de 4,36, superior a la del curso pasado (4,17) y muy similar a la del anterior (4,40). Entendemos que se encuentra en valores adecuados.

Biblioteca: el servicio de biblioteca tiene asignado dos personas en el curso 2022-2023. Por lo que se refiere a la satisfacción del alumno del Grado con tal servicio ha sido de 3,61, siendo inferior a cursos previos (4,00 y 3,98), para el doble Grado en Administración de empresas y Derecho, es de 4,67 frente a 4,00 del curso previo. En cuanto a la valoración del profesorado la satisfacción con la biblioteca en el curso 2022-23 ha sido de 4,33 superando el valor del curso previo 4,17, siendo algo inferior al anterior 4,53. Se ha cumplido el compromiso de la Carta de Servicios, superando la media de valoración de Biblioteca el 3 sobre 5. Con más de un 50% de participación de alumnado y de profesorado, entendemos que los datos pueden considerarse representativos, y la valoración de los mismos es positiva.

Se cuenta con un site específico del Grado con enlaces directos a la bibliografía que se utiliza por el alumnado [LINK \(Acceso con clave\)](#), así como enlace a recursos digitales de la Universidad. [LINK \(Acceso con clave\)](#). Un elemento a valorar en la adecuación del servicio es la ausencia de Incidencias y Reclamaciones. Teniendo en cuenta los índices de satisfacción de alumnos y profesores, la ausencia de incidencias y reclamaciones, y el número de alumnos, el personal actual de biblioteca se considera suficiente.

El título cuenta con una plataforma adecuada, utilizada habitualmente por alumnado y profesorado, generándose estadísticas que son recogidas en la Memoria de la Junta de Unidad Docente, que se aprueba en el mes de julio. Los datos que se analizan son positivos en cuanto a frecuencia y usabilidad de la plataforma.

Los compromisos e indicadores de la Carta de Servicios pueden consultarse en el [seguimiento anual](#) de la misma.

Evidencias:

- [Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas](#)
- [Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.](#)
- [Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. \(Acceso con clave\)](#)
- Indicadores de satisfacción del alumnado. [Grado en Derecho.](#) [Doble Grado en Derecho y ADE.](#)
- [Indicadores de satisfacción del profesorado.](#)

- [Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.](#)

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad.

El título dispone de una [oferta de destinos](#) de movilidad [publicada en la web](#). La satisfacción con la oferta de programas de movilidad es de 2,94, con una participación en la respuesta de un 71,43% sobre una participación global de 53,85% en el Grado en Derecho, y en el doble Grado de Derecho y ADE con una participación del 20%, alcanza una puntuación de 4 sobre 5. Existe una divergencia importante entre la opinión del alumnado del Grado y del doble Grado acerca de la valoración de la oferta de movilidad. En el curso previo la valoración fue de 3,15 y en el curso 2020-21 de 2,57. El curso 2022-23 salieron 2 estudiantes de Derecho, uno de ellos ha contestado la encuesta específica de movilidad, valorando con un 3 su estancia en la Universidad de Insubria.

Movilidad (Programa Erasmus)

Universidades con las que existe acuerdo en el curso 2022-23: 7. **Países:** Italia, Francia, Alemania, Turquía **Idiomas de trabajo:** italiano, francés, alemán, inglés

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Nº alumnos in	6	0	8	2
Nº alumnos out	2	0	0	2
Nº de alumnos que solicitan plaza (para disfrutar de la movilidad en el curso académico siguiente)	2	8	2	2
Plazas	16	16	16	16

Para el curso 22/23 se ofertaron en el Grado en Derecho 16 plazas en 7 destinos (Università degli Studi di Teramo; Università degli Studi Mediterranea di Reggio Calabria; Università degli studi dell'Insubria –Italia-/ Erzincan University –Turquía-/ Université de Caen Normandie –Francia-/ Rheinische Friedrich Wilhelms Universität Bonn; University for public administration of North Rhine Westphalia –Alemania-). Como se ha referido anteriormente, en el curso 23/24 se ofertan 12 plazas en 10 Universidades para el 2024/2025. Se espera que la valoración por el alumnado del Grado de la oferta de programas de movilidad de la encuesta de satisfacción con el Centro, se eleve con la ampliación de la oferta.

El Departamento de Movilidad y Relaciones Externas ha contado con dos personas adscritas al mismo, de apoyo para la gestión de acuerdos bilaterales, información y atención al alumnado y coordinación con el Área con competencias en Movilidad de la Universidad de adscripción (ARIC).

Evidencias:

- [Listado de destinos de movilidad.](#)
- [Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.](#) **(Acceso con clave)**
- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. [ARIC](#) [Estudiantes movilidad](#) [PC08CSI](#)
- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. [ARIC](#) [Estudiantes movilidad](#) [PC08CSI](#)
- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. [ARIC](#) [Estudiantes movilidad](#) [Entrada](#)
- Procedimiento de designación de [coordinadores](#) (UPO) y [reconocimiento de sus funciones](#).(UPO) **(Acceso con clave)**
- [Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.](#) [ARIC](#) [Estudiantes movilidad](#) [PC08CSI](#)
- [Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad](#) (Encuesta de satisfacción ítem 4). Encuesta específica de destinos y encuesta de satisfacción con el servicio de movilidad (No hay respuestas) En cuanto a la encuesta Erasmus, los datos los recaba la Universidad de adscripción.
- [Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.](#) [Plan de Mejora](#) , y este Autoinforme.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con

convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, que se considera suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas. Para la valoración y análisis de las prácticas se dispone de la información derivada del Informe anual de gestión de Prácticas por parte del Departamento de Orientación e Integración Profesional.

En cuanto al personal de gestión de prácticas externas, se cuenta con el Director de Comunicación y Relaciones Externas, el/la responsable de la asignatura y con dos personas de apoyo, además de cinco tutores académicos de la asignatura, todos ellos doctores. A propuesta de la Junta de Unidad Docente se designan en [Consejo Departamental](#).

El título dispone de indicadores para conocer la satisfacción del alumnado con las prácticas, habiéndose conseguido un 4,57 de satisfacción global sobre 5 (4,69 y 4,64 los dos cursos previos), con una participación de un 56%. Por tanto consideramos positivo este valor, así como la participación en las encuestas, sin perjuicio de aspirar a una mayor participación. En particular se valora “El tutor/a académico respondió adecuadamente a las dificultades encontradas durante el desarrollo de las prácticas” y “Estoy satisfecho/a con la supervisión educativa”, en ambos casos con 4,89 sobre 5, siendo una valoración muy elevada.

Número de entidades colaboradoras que ofertan plazas de prácticas: 38. Número total de plazas ofertadas: 50, siendo la ratio de 1,2 plazas por alumno/a.

Al finalizar cada curso, la Dirección de Comunicación y Relaciones externas realiza [un Informe](#), que se estudia en las Comisiones de Calidad, del que se extraen los datos para la Memoria del Centro, que se expone en su Consejo de Gobierno.

Los tutores externos están satisfechos con la gestión de las prácticas y la comunicación con el Centro (4,43 con un 58,3 de participación; cursos previos: 4,71 y 4,64)

El título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo.

Evidencias:

[Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas](#)

Listado de plazas cubiertas (**Acceso con clave**) [Informe Dirección de comunicación y relaciones externas](#)

Procedimiento de asignación de las prácticas externas [Reglamento de prácticas del Centro](#)

Número de tutores de prácticas y criterios de designación de tutores. [Informe de prácticas](#) , [Reglamento de prácticas del Centro](#) y [Reglamento Área Departamental](#).

Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. [Reglamento de prácticas del Centro](#), [PC09](#)

; de coordinación de los tutores externos. [Reglamento de prácticas del Centro](#) [PC09](#) [Encuestas de satisfacción de la empresa de prácticas](#).

Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas [Informe de prácticas](#) , [Reglamento de prácticas del Centro](#) [PC09](#)

Información sobre prácticas académicas externas (último curso): [Informe de prácticas](#)

-[Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas](#)

- [Análisis realizado de los indicadores](#) de satisfacción y [acciones de mejora puestas en marcha](#).

-[Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas](#).

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El personal no docente es adecuado, y cuenta con una alta valoración tanto por parte del profesorado como del estudiantado. El alumnado del Grado en Derecho lo valora con un 3,77 (53,85% de participación), valoración algo más baja que en cursos anteriores (4,00, 3,9), el del doble Grado en Administración de empresas y Derecho, con 4,67 (20% de participación (4,20 el curso pasado). El profesorado valora al personal no docente con 4,43 (participación del 64%), en cursos previos 4,25, 4,67. Se cumple el compromiso de la Carta de Servicios (alcanzar un 3 sobre 5).

El personal no docente valora el Centro con 4,26 (tasa de participación 95,83), en años anteriores 4,47, 4,63. Valora la formación recibida con un 3,91, bajando respecto a cursos previos, pero manteniéndose en niveles adecuados (cursos previos: 4,47, 4,17).

Evidencias

- [Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.](#) **(Acceso con clave)**
- [Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.](#) **(Acceso con clave)**
- [Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.](#) **(Acceso con clave)**
- [Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.](#)
- [Análisis realizado de los indicadores](#) de satisfacción y [acciones de mejora puestas en marcha.](#)

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

La Comisión eleva a la Comisión de calidad del Centro, la valoración a nivel de Centro del establecimiento de encuestas de satisfacción a los coordinadores Erasmus y al alumnado incomming.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Recibido Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide, de 8 de noviembre de 2019, elaborado por la Comisión de Seguimiento de Ciencias Jurídicas, se procedió a contestar a las recomendaciones en relación al presente Criterio IV en el Autoinforme de seguimiento del Grado de 2018/19. En relación con el presente criterio se contestaron las **Recomendaciones 44, 46, 47, 48, 67, 73, 77, 79, 80 y 82.** [LINK](#). Tales respuestas se reflejan en el seguimiento del Plan de Mejora, en el que puede accederse a las EVIDENCIAS correspondientes. [LINK](#)

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. Resultados del programa formativo

Análisis

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El Centro cuenta con Informe final de los responsables de asignatura sobre la misma, y de la Dirección Académica de Grado para el seguimiento de los resultados de aprendizaje, lo que permite valorar los resultados de tal proceso, siendo adecuados los resultados de aprendizaje al nivel Meceres, y acordes al perfil de egreso y a la Memoria.

Los egresados han valorado con 4,46 la adecuación de las competencias adquiridas a las demandas del mercado laboral (han respondido 13 de 19) (3,70 y 4,28 en los dos cursos previos), por lo que muestran una alta satisfacción y adecuación entre lo aprendido y lo que se les exige cuando trabajan.

Evidencias

- [Guías docentes](#) **(Acceso con clave)**
- [Información sobre asignaturas obligatorias representativas](#) **(Acceso con clave)**
- [Memorias de prácticas externas.](#) **(Acceso con clave)**

- [Perfil de egreso](#)
- [Memoria verificada](#)
- [Informe de la Dirección Académica del Grado. \(Acceso con clave\)](#)
- [Informe Anual del Profesor. \(Acceso con clave\)](#)

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

En las Guías Docentes se detallan las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación que se implementan en el aula.

El proceso de elaboración y defensa de los TFG es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general. Se utiliza rúbrica, lo que garantiza una evaluación homogénea y adecuada de los TFG. Como hemos señalado anteriormente, en este Grado el TFG supone la realización de un caso práctico evaluable por todo el alumnado y exposición del mismo, que ha venido precedido de sesiones y seminarios sobre temas concretos y multidisciplinares, habiendo realizado el estudiantado enseñanzas prácticas que le preparan para el examen final.

Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea del alumnado implicado en dicha asignatura.

Evidencias

- [Guías docentes](#), contienen el plan de estudios con las actividades formativas que se llevan a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje **(Acceso con clave)**
- Documento del SAIC sobre procesos asociados al desarrollo de programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y análisis de resultados. [PC06-CSI \(Acceso con clave\)](#); [PC12-CSI \(Acceso con clave\)](#); [Actas de CAIC del Grado](#).
- [Listado de TFG defendidos y calificaciones.](#) **(Acceso con clave)**
- [Rúbrica de presentación y evaluación de TFG.](#) **(Acceso con clave)**
- Listado de prácticas externas realizadas, centros y tutores [Informe de prácticas \(Acceso con clave\)](#);
- Información sobre asignaturas obligatorias representativas. (Consta en el anterior grupo de evidencias)
- Memorias de prácticas externas. (Consta en el anterior grupo de evidencias)

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados de los indicadores académicos son coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada. Al finalizar la impartición de la asignatura, el profesorado responsable de la misma elabora un [Informe Anual](#) en el que rinde cuentas acerca de metodologías utilizadas, actividades formativas realizadas, sistema de evaluación y resultados obtenidos. Los resultados se consideran también en el [Informe de la Dirección Académica del Grado](#). Es por ello, que la titulación cuenta con indicadores académicos muy detallados que permiten analizar el resultado de cada asignatura y del programa formativo. Igualmente se constatan las tasas CURSA.

	2020-2021	2021-22	2022-23	2022-23
	Grado	Grado	Grado	Doble Grado
Tasa de rendimiento	84,04%	79,28%	77,10%	62.37%
Tasa de abandono	32,14%	36,84%	15%	-----
Tasa de eficiencia	93,79%	93,49%	87,07%	-----
Tasa de graduación	62,96%	65,71%	50%	-----
Tasa de éxito	90,14%	85,57%	87,10%	78,91%

Las distintas tasas se mantienen en valores muy similares a los del curso previo, mejorando de forma importante la tasa de abandono, que ha sido muy inferior a la de los cursos previos. Se encuentran dentro de los valores contemplados en la Memoria. En el doble Grado se observa una cierta disminución respecto al curso previo.

- Indicadores:

- [Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.](#)
- [Porcentaje de no presentados](#)
- [Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono](#)
- Resultados globales del primer curso. [Informe de la Dirección Académica del Grado.](#) **(Acceso con clave)**

6.4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

Dado que las asignaturas son impartidas por profesores concretos, se realiza encuesta de evaluación de cada profesor por asignatura, no propiamente de la asignatura anonimizada, siendo públicos los resultados globales del Grado, pero siendo privados los de cada profesor y asignatura. Si se desea conocer la satisfacción de la asignatura sin el dato del profesor debe solicitarse al área de calidad, ya que, de lo contrario podrían afectarse derechos del mismo. En el caso del TFG en el que participan múltiples profesores, sí se realiza encuesta de satisfacción con la asignatura TFG, igual que en el caso de prácticas.

Finalizada la asignatura de TFG, el alumnado ha respondido a una encuesta contestada por un 47,8% del estudiantado. La satisfacción con el desarrollo de esta asignatura ha mejorado respecto al curso anterior. Podemos señalar como ítems a destacar (sobre 5): 1. ¿Se cumplen las competencias que constan en la Guía docente para el TFG de Derecho? Puntuación: 4,25 (curso 2021-22: 3,91). 2. ¿Considera adecuado el número de casos realizados durante la evaluación continua? 4,17 (curso 2021-22: 4,18) 3. ¿Considera adecuadas las materias sobre las que han versado los casos realizados en la evaluación continua? 4,50 (curso 2021-22: 4,27). 4. Valore la relevancia de los aspectos tratados en los diversos casos planteados, 4,33 (curso 2021-22: 4,36) 5. ¿Considera adecuado los criterios y porcentajes que se asignan en la evaluación de los casos prácticos? 3,83 (curso 2021-22: 4,00). Valoración media de 4,22 (curso 2021-22: 4,15).

La valoración general con las prácticas también es muy positiva, alcanzando el 4,57 sobre 5.

Evidencias

- Indicadores de satisfacción del alumnado por asignatura. [Encuesta de satisfacción con la asignatura TFG \(Acceso con clave\)](#) y [Encuesta satisfacción con prácticas.](#)
- Indicadores de satisfacción del alumnado con el programa formativo. [Encuestas de evaluación docente](#) y [Encuestas de satisfacción con el Centro.](#)
- [Análisis realizado de los indicadores](#) de satisfacción y [acciones de mejora puestas en marcha.](#) Además de lo previsto en este Autoinforme.
- [Validación de Guías docentes por las Direcciones de los Grados.](#) **(Acceso con clave)**
- [Actas reuniones de seguimiento y Actas reuniones de evaluación.](#) **(Acceso con clave)**

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento-

No hay

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Se cuenta con proceso de calidad para seguimiento de la orientación académica y profesional del Centro, [PC05-CSI](#)

Se llevó a cabo el Programa de Bienvenida en los estudios y el Programa de acercamiento al Centro, durante las primeras semanas del curso, con los objetivos previstos en la Memoria del título. Entre estas acciones se difundió también al alumnado el Sistema de aseguramiento interno de Calidad del Centro San Isidoro y su participación en el mismo. Se cuenta con el Servicio de Igualdad y atención a la Diversidad funcional.

El presente curso se ha realizado un video explicativo de la matriculación, que se ha insertado en [la web del Centro](#).

El Centro cuenta con Plan de Acción Tutorial y de Tutorización, del que se hace seguimiento cada año.

Así mismo, el título cuenta con un plan de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, en el que participan profesionales, empleadores..., en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida.

En el curso 2022/23 los resultados derivados de la encuesta de satisfacción del alumnado, han sido:

Orientación académica: Tasa de participación en la encuesta 53,85%, respuesta a la valoración de las acciones de orientación académica 91,84%, valoración 3,58. (curso 21/22: 3,87 y curso 20/21:3,46)

Orientación profesional: Tasa de participación en la encuesta 53,85%, respuesta a la valoración de las acciones de orientación académica 93,88%, valoración 3,57. (curso 21/22: 3,76 y curso 20/21:3,12)

Los resultados son satisfactorios, se seguirá en la misma línea, tratando de satisfacer aún más al estudiantado en estas acciones.

En cuanto a los egresados, estos han valorado con 3,67 tanto los cursos de formación complementaria como los relacionados con la búsqueda de empleo e inserción laboral. (4,25 y 4,28 el curso previo, y 4,38 y 3,63 el anterior).

Tales valores son adecuados.

Evidencias

- [Informe de orientación académica. \(Acceso con clave\)](#)
- [Informe de la Dirección Académica del Grado. \(Acceso con clave\)](#)
- [Plan de Acción tutorial.](#)
- [Plan de Tutorización.](#)
- [Plan de accesibilidad e inclusión de la diversidad funcional.](#)
- [Informe de orientación profesional. \(Acceso con clave\)](#)
- [Indicadores de satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Satisfacción de los egresados](#) con la orientación recibida.
- [Análisis realizado de los indicadores](#) de satisfacción y [acciones de mejora puestas en marcha.](#) Además del presente Autoinforme.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El título dispone de indicadores de empleabilidad. En la tabla 3 del Informe de inserción laboral, puede verse como de los egresados 2018/19, a los dos años del egreso, el 55,56% se encuentran trabajando. Consideramos que es un dato positivo, en la Universidad de adscripción alcanzan un 53,53.

Evidencias

- [Indicadores de empleabilidad](#)-Informes Inserción laboral
- [Perfil de egreso](#)
- [Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad](#) (Acta CAICDER-diciembre 2023) e [Informe de inserción laboral](#)

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título dispone de un procedimiento que permita revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario, además a los empleadores se les [pregunta sobre la adecuación del perfil de egresados](#), habiendo puntuado con 3,75 (ítem 5), si bien no se ha realizado ninguna sugerencia de ampliación.

Evidencias

- [PA07-CSI PC11-CSI](#)
- [Perfil de egreso](#)

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

El título dispone de encuestas de satisfacción para recabar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados. Dada la dificultad para obtener respuestas de los empleadores, estas también son completadas por los tutores de prácticas, con independencia de que completen la encuesta relativa a la tutoría de prácticas. El número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

No obstante, se plantea recabar información de los empleadores a través de sesiones y acuerdos de cooperación con los mismos.

Los indicadores de satisfacción ofrecen los siguientes datos de interés: participación: 42%, satisfacción con la formación teórico práctica: 4; adecuación de competencias a funciones demandadas en el puesto de trabajo: 4,20; conocimientos complementarios de titulados: 3,80 y habilidades en relación con el puesto 4,20.

Evidencias

- [Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores](#)
- [Análisis realizado de los indicadores de satisfacción](#) (Acta diciembre 2023) y [acciones de mejora](#) puestas en marcha. Además del presente Autoinforme.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. El número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

Los indicadores de satisfacción ofrecen los siguientes datos de interés: valoran con un 4,15 el nivel de competencias alcanzado; con un 4,23, las herramientas para resolver problemas relacionados con el ámbito del Título y 4,08 las herramientas para la exposición en público. Así mismo valoran con 4,31 las herramientas para interpretar datos y obtener conclusiones y con 3,92 las herramientas para ser autónomo en el aprendizaje. Consideran con 4,46 la adecuación de las competencias adquiridas a las demandas del mercado laboral. Los resultados por tanto son muy positivos.

Evidencias

- [Indicadores de satisfacción del alumnado egresado](#)
- [Análisis realizado de los indicadores de satisfacción](#) y [acciones de mejora](#) puestas en marcha. Además del presente Autoinforme.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Para analizar la sostenibilidad del título se considera principalmente la demanda, los recursos materiales, profesorado, los resultados (tasas cursa) alcanzados por los estudiantes, y la satisfacción del estudiantado y profesorado con el programa formativo, básicamente. Tales datos se recaban a través de los distintos procesos de calidad del Centro.

Evidencias

Análisis sostenibilidad del Título

Demanda de los últimos tres años: La oferta de plazas para el Grado en Derecho en el Centro Adscrito fue de 60 plazas en el curso 2022/2023, siendo de 28 en el Doble Grado

de Administración y Dirección de empresas y Derecho.

El número de matrículas de nuevo ingreso para el curso 2022-2023 ha sido del 59% de las plazas para el Grado y del 39% para el doble Grado, algo inferior al curso previo, pero superior a los anteriores a este.

En el curso 2022/23 el Grado ha contado en el primer semestre con un 50% de profesores doctores, si bien al ser sustituida una profesora en el segundo semestre por baja de la misma, siendo esta doctora y la sustituta no doctora, en cómputo global no se alcanzó el 50%; esta circunstancia ha sido coyuntural, de forma que para el curso 2023/24 se supera el 50% de doctores. Cabe destacar la satisfacción del alumnado con el profesorado en las encuestas de evaluación docente, que supera el 4 sobre 5.

Los recursos materiales se estiman adecuados.

El Trabajo Fin de Grado cuenta con gran aceptación por parte del estudiantado, interviniendo en el mismo profesionales del mundo de la judicatura, fiscalía, abogacía y asesoramiento. La satisfacción reflejada por el estudiantado es alta, superando el 4 sobre 5.

Las prácticas, con las que existe un alto grado de satisfacción por parte del alumnado, son también muy bien valoradas por parte de los tutores externos de prácticas, de manera que la formación que reciben nuestro estudiantado es completa y adecuada. La satisfacción del alumnado con las mismas supera el 4 sobre 5.

La satisfacción del estudiantado con los distintos servicios del Centro, alcanza un 3,83, la del profesorado supera el 4 sobre 5.

En el segundo año de salida, la situación laboral de los egresados supone que el 55% trabaja, siendo una cifra aceptable, puesto que gran parte del estudiantado dedica el primer año tras la salida a realizar un Máster.

Las tasas resultados del título son adecuadas, habiendo disminuido en gran medida la tasa de abandono.

Por todo ello se considera que el título es viable y sostenible, y aspira a la mejora, habiéndose adoptado las medidas que se señalan a lo largo del presente Autoinforme.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

VIII. Indicadores y resultados.

Indicador	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Indicador/ Código	Descripción del Indicador	Titulación	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Análisis del buzón IRSF
PROCESO: Acceso, admisión, matriculación, gestión de expedientes y tramitación de Títulos de estudiantes												
PC03-IN01	80	70	70	70	PC03-IN01	Núm. de plazas ofertadas	GDEZ	70	60	60	60	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
							XADZ			20	28	

PC03-IN02	40%	40%	51%	40%	PC03-IN02	Grado de cobertura de plazas	GDEZ	24%	43%	62%	55%	
							XADZ			40%	39%	
PC03-IN03 (2)	NP	NP	10	SD	PC03-IN03	Tiempo medio de resolución solicitudes reconocimiento de créditos relacionado con la movilidad	GDEZ	SD	SD	SD	SD	
PC03-IN03 (1)	2	15	15	12,6	PC03-IN04	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos excepto movilidad	GDEZ	7,9	7,7	5,8	7,2	
							XADZ			4,5	N/A	
				SD	PC03-IN05	Tiempo medio transcurrido desde la presentación de la solicitud del Título oficial hasta su envío a imprenta	GDEZ	SD	SD	SD	SD	

La cobertura de plazas en el curso 2022/23 ha bajado levemente respecto al curso previo, por lo que deben continuar los esfuerzos que se están realizando de captación y comunicación. Los dos indicadores que aparecen sin datos de forma recurrente, son indicadores que emanan de la Universidad, pero no se suministran al Centro, por lo que no están siendo útiles al sistema.

PROCESO: Perfiles de ingreso y captación de estudiantes

Indicador	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Indicador/ Código	Descripción del Indicador	Titulación	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Análisis del buzón IRSF
PC04-IN01	51,61%	60,71%	61,10%	75%	PC04-IN01	% Estudiantes admitidos en 1ª opción	GDEZ	58,82%	53,85%	37,84%	60,61%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
							XADZ			37,50%	54,55%	
PC04-IN02	NP	-14,29%	22%	-25%	PC04-IN02	Variación nº matrículas nuevo ingreso	GDEZ	-64,71%	32%	24,3%	-12,1%	
							XADZ				45,45%	
PC04-IN03	6/80=0,08	17/70=0,24	22/70=0,31	25/70	PC04-IN03	Relación estudiantes preinscritos en 1ª opción	GDEZ	11/70	22/60	38/60	35/60	
							XADZ			6/20	15/28	
PC04-IN04	16,67	2,13	12,5	15,38%	PC04-IN04	% estudiantes accede título con puntuación $\geq 60\%$	GDEZ	11%	20,83%	48%	46,43%	
							puntuación máx mediante PAU	XADZ			75%	63,64%
PC04-IN04	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		% estudiantes	GDEZ	N/A	N/A	0%	0%	

						accede título con puntuación \geq 60% puntuación máx mediante posesión de Título de Técnico Superior	XADZ			N/A	N/A
				50%		% estudiantes accede título con puntuación \geq 60% puntuación máx mediante posesión de otro título universitario o título equivalente	GDEZ		N/A	N/A	N/A
							XADZ	N/A		N/A	N/A
				100%		% estudiantes accede título con puntuación \geq 60% puntuación máx : Mayores de 25 años	GDEZ	N/A	N/A	N/A	N/A
							XADZ			N/A	N/A
PC04-IN05	41,94%	64,29%	58,30%	53,30%	PC04-IN05	% hombres estudiantes nuevo ingreso	GDEZ	38,89%	46,15%	42,86%	43,75%
							XADZ			75%	22,27%
PC04-IN05	58,06%	35,71%	41,70%	46,70%	PC04-IN06	% mujeres estudiantes nuevo ingreso	GDEZ	61,11%	53,85%	57,1%	56,25%
							XADZ			25%	72,73%
PC04-IN06	4,08	4,23	4,22	4,54	PC04-IN07	Satisfacción estudiantes Jornadas de Puertas Abiertas	GDEZ	3,95 (Escala 1-5)	4,67 (Escala 1-5)	4,63 (Escala 1-5)	4,30
	(Escala 1-5)	(Escala 1-5)	(Escala 1-5)								
PC04-IN07	106/80(155/80)	102/70(162/70)	104/70=1,49(149/70)	101/70	PC04-IN08	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	GDEZ	90/70	135/60	224/60	194/60
							XADZ			97/20	143/28

Las Jornadas de Puertas abiertas siguen siendo satisfactorias.

PROCESO: Orientación Académica y profesional al estudiantado

PC08-IN01	0,00%	0,00%	3,80%	1,00%	PC08-IN01	% estudiantes de salida en programas de movilidad internacional	GDEZ	2%	0%	0%	2,1%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
PC08-IN02	0,00%	5,88%	7,50%	5,94%	PC08-IN02	% estudiantes de entrada en programas de movilidad internacional	GDEZ	6,12%	0%	14,29%	4,17%	
PC08-IN03	0,00%	5/6=0,83	1/10=0,01	1/16=0,06	PC08-IN03	Relación de solicitudes en programas de movilidad internacional respecto oferta	GDEZ	2/16	6/16	2/16	2/16	
PC08-IN04	SD	3,25(Escala 1-5) 76,47%	3,61 (Escala 1-5) 59,26%	3,53	PC08-IN04	Satisfacción estudiante con los programas de movilidad internacional	GDEZ	3,29 (Escala 1-5)	2,57 (Escala 1-5)	3,15 (Escala 1-5)	2,94 (Escala 1-5) TP:38,46%	
							XADZ			3,50 (Escala 1-5)	4,00 (Escala 1-5) TP:13,4%	
				No procede	PC08-IN05	% estudiantes de salida en programas de movilidad nacional	GDEZ	No procede	No procede	N/A	N/A	
				No procede	PC08-IN06	% estudiantes de entrada en programas de movilidad nacional	GDEZ	No procede	No procede	N/A	N/A	
				No procede	PC08-IN07	Relación de solicitudes en programas de movilidad nacional respecto oferta	GDEZ	No procede	No procede	N/A	N/A	
				1/80=0,013	PC08-IN08	Relación de estudiantes que solicitan plaza en movilidad internacional con respecto a las ofertadas por el Centro	GDEZ	2/80	6/82	2/96	2/96	

Para el curso 2022/23 dos alumnos han salido de Erasmus. La valoración del servicio de movilidad debe mejorarse. Se ha contactado con 8 Universidades europeas para estancias en 2022/23. A fecha de cierre del presente Autoinforme, se han firmado nuevos Convenios con Foggia, Modena y Trento, para el curso 2024/25.

PROCESO: Gestión y revisión de las Prácticas Externas

Indica-or	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Código	Descripción del Indicador	Titulación	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Análisis del buzón IRSF
-----------	---------	---------	---------	---------	--------	---------------------------	------------	---------	---------	---------	---------	-------------------------

PC09-IN01	NP	NP	NP	4,73	PC09-IN01	Satisfacción estudiante con las prácticas realizadas	GDEZ	4,41 (Escala 1-5)	4,64 (Escala 1-5)	4,69 (Escala 1-5)	4,69 (Escala 1-5) TP: 56%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
PC09-IN02	NP	NP	NP	4,67	PC09-IN02	Satisfacción empleadores con las prácticas realizadas	GDEZ	4,38 (Escala 1-5)	4,57 (Escala 1-5)	4,71 (Escala 1-5)	4,43 (Escala 1-5) TP: 58,3%	
PC09-IN03	NP	NP	NP	47	PC09-IN03	Núm. empresas e instituciones que ofertan plazas para el desarrollo de prácticas	GDEZ	52	52	41	38	
PC09-IN04	NP	NP	NP	3,44	PC09-IN04	Núm. plazas para prácticas por estudiante matriculados	GDEZ	60/26=2,3	60/26=2,3	52/23 =2,26	50/16=3,13	
PC09-IN05	NP	NP	NP	4,79	PC09-IN05	Satisfacción alumnado tutores académicos de prácticas externas	GDEZ	4,23 (Escala 1-5)	4,81 (Escala 1-5)	4,50 (Escala 1-5)	4,43 (Escala 1-5) TP:58,3	

La satisfacción de los grupos de interés implicados en las prácticas es muy alta, lo que debe valorarse positivamente. El feedback recibido de los tutores de prácticas de las empresas y despachos es muy positivo. Hay que reconocer además, la labor de los tutores académicos, valorada positivamente por el estudiantado. La ratio plaza/alumnado, es más alta que en el curso previo.

PROCESO: Perfil de egreso e inserción laboral

Indicador	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Código	Descripción del Indicador	Titulación	2019/20	2020/21	2021/22	2022/2023	Análisis del buzón IRSF
PC11-IN01	NP	NP	NP	No procede	PC11-IN01	Tasa de inserción laboral	GDEZ	13% (egresados en 2018/19)	28% (egresados en 2019/20)	27% (egresados en 2020/21)	23% (egresados en 2021/22)	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
				25 (egresados en 2018/19)	PC11-IN02	Núm. de egresados por curso académico	GDEZ	26 (egresados en 2019/20)	21 (egresados en 2020/21)	19 (egresados en 2021-22)	10 (egresados en 2022-23)	

Teniendo en cuenta los datos de inserción a un año de la salida del Grado consideramos que son positivos.

Si atendemos a los datos de inserción laboral, remitidos en Informe de Fundación Upo, la promoción 2018/19, a dos años del egreso cuenta con un 55,56% de inserción laboral, la promoción 2019/20 a un año del egreso con un 33,33%.

PROCESO: Análisis de los resultados del aprendizaje

Indicador	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Código	Descripción del Indicador	Titulación	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Análisis del buzón IRSF
PC12-IN01	78,59%	83,40%	80,50%	88,68%	PC12-IN01	Tasa de rendimiento	GDEZ	93,64%	84,04%	79,38%	77,10%	No hay incidencias, reclamaciones,
							XADZ			76,81%	62,37%	

PC12-IN02	NP	NP	21,88% (7/32)	26,00%	PC12-IN02	Tasa de abandono	GDEZ	28,57%	32,14%	31,58%	15%	sugerencias ni felicitaciones
PC12-IN03	NP	NP	NP	100%	PC12-IN03	Tasa de eficiencia	GDEZ	89,78%	93,79%	93,59%	87,07%	
PC12-IN04	NP	NP	NP	NP	PC12-IN04	Tasa de graduación	GDEZ	56,25%	62,96%	65%	50%	
PC12-IN05	87,30%	89,27%	89,85%	86,52%	PC12-IN05	Tasa de éxito	GDEZ	96,62%	90,14%	85,57%	87,10%	
							XADZ			85,48%	78,91%	
				NP	PC12-IN06	Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas	GDEZ	4,40 (Escala 1-5) (Egresados de 2018/2019, encuestados en 2020)	4,25 (Escala 1-5) (Egresados de 2019/2020 encuestados en 2021)	3,70% TP 47,62% (Escala 1-5) (Egresados de 2020/2021 encuestado en 2022)	4,14 TP 68,42% (Escala 1-5) (Egresados de 2021/2022 encuestado en 2023)	
				NP	PC12-IN07	Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas	GDEZ	5 (Escala 1-5) (Empleadores de alumno 2018/2019, encuestados en 2020)	5 (Escala 1-5) (Empleadores de alumno 2019/2020, encuestados en 2021)	S/D	4,20 (Escala 1-5) TP:42%	

La tasa de **rendimiento**, ha bajado levemente respecto a la del curso previo siendo de 77,10. La tasa de rendimiento para el mismo grado de la Universidad Pablo de Olavide, es de 83,67%. Para el doble Grado fue de 76,81 en el CU San Isidoro, y de 80,05 en la Universidad de adscripción. Atendiendo al Informe Datos y Cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2021-2022, los datos de tasa de rendimiento en el curso 2019-20 (último que se contempla) fue de 84,6%, aunque según el mismo Informe para datos de 2018/19 fue de 78,0%; atendiendo a la rama Ciencias Sociales y Jurídicas, fue en 2019-20 de 86,5%, y en 2018-19 de 78,1% y en Andalucía de 82,5% en 2019-20, y 75,1% en 2018-19. Por lo que la tasa de rendimiento en el Grado en Derecho del Centro, se mueve en cifras similares al curso 2018-2019, y es más baja que las del curso siguiente, año del covid-19.

La tasa de **éxito** ha subido respecto al curso previo, siendo de 87,10% mientras que para el mismo Grado en la Universidad de adscripción es de 89,75%. Para el doble Grado es de 78,91% en el CU San Isidoro. Atendiendo al Informe Datos y Cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2021-22, los datos de tasa de éxito de 2019-20 (último que se contempla), fue de 91,9% para 2019-20 y de 88,1% para 2018-19 en general, en Andalucía de 91,2% para el curso 2019/20 y de 88,1 para el curso 2018-19, por lo que la tasa de éxito en el Grado en Derecho del Centro, se mueve en cifras similares a las del curso 2018-19, siendo en el informe más altas las del curso de la pandemia.

En cuanto al **abandono**, Según el Informe Datos y Cifras del Sistema Universitario Español en el primer año en la rama de Ciencias sociales y Jurídicas, atendiendo a la cohorte de nuevo ingreso de 2017-2018 es de 20,3%, en Andalucía es del 21,3 %. En el CU San Isidoro, la tasa de abandono para el Grado en Derecho ha bajado de 31,58% a tan solo el 15%, habiéndose contemplado en la Memoria un 30%, se trata de un dato muy positivo, el alumno permanece en el Centro. En la Universidad de adscripción la tasa de abandono del Grado en Derecho para 2022-23 es de 8,07%.

La tasa de **graduación**, según el Informe Datos y Cifras del Sistema Universitario Español, en Ciencias Sociales y Jurídicas, se encuentra en un 50,2%, para una cohorte de 2015-16. La tasa de graduación en la Universidad Pablo de Olavide para el Grado en Derecho, curso 2022-23, es de 29,86%, y en el Centro adscrito de 50%. La tasa de graduación debe valorarse positivamente, superando el 40% previsto en la memoria del Grado. Lo que indica que el alumnado que permanece en el Centro acaba teniendo resultados satisfactorios, alcanzándose una tasa de graduación importante.

La tasa de **eficiencia** en el CU San Isidoro ha sido de 87,07%, siendo la de la Universidad en el mismo Grado, de 91,66.

El grado de satisfacción del egresado con las competencias adquiridas es superior a cursos previos, este dato y el de la valoración del empleador con las competencias del alumnado, nos parece resaltable, ya que el título está cumpliendo con las competencias que demanda el mercado laboral.

PROCESO: Información pública

Indicador	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Código	Descripción del Indicador	Titulación	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Análisis del buzón IRSF
				4,08	PC14-IN01	Grado de satisfacción del alumnado con la IPD	GDEZ	3,90 (Escala 1-5)	3,74 (Escala 1-5)	3,99 (Escala 1-5)	4,03 (Escala 1-5) TP: 100%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones

				Partc.77%			XADZ			4,30 (Escala 1-5)	4,1 (Escala 1-5) TP: 20%
				4,34	PC14-IN02	Grado de satisfacción del profesorado con la IPD	GDEZ	4,25 (Escala 1-5)	4,74 (Escala 1-5)	4,25 (Escala 1-5)	4,5 (Escala 1-5) TP: 100%
				Partc. 85%							
				4,31	PC14-IN03	Grado de satisfacción del PAS con la IPD	GDEZ	4,40 (Escala 1-5)	4,56 (Escala 1-5)	4,45 (Escala 1-5)	4,24 (Escala 1-5) TP: 100%
				Partc.100%							
				NP	PC14-IN04	Grado de satisfacción del empleador/a con la IPD	GDEZ	5 (Escala 1-5)	5 (Escala 1-5)	S/D	3,75 (Escala 1-5) TP:42%

La satisfacción de los grupos de interés con la IPD mejora respecto al alumnado y profesorado, moviéndose en resultados positivos.

PROCESO: Selección, formación y evaluación del personal docente e investigador

Indicador	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Código	Descripción del Indicador	Titulación	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	
PA03-IN01	22%	38%	35%	32%	PA02-IN01	% profesores a tiempo completo	GDEZ	36%	38%	37%	30%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
PA03-IN02	78%	62%	65%	68%	PA02-IN02	% profesores a tiempo parcial	GDEZ	64%	62%	63%	70%	
PA03-IN03	56%	54%	65%	68%	PA02-IN03	% profesores doctores	GDEZ	64%	57%	53%	48%	
				82%	PA02-IN04	% créditos impartidos por doctores	GADZ	77%	69%	62%	62%	
PA04-IN01	4,14(Escala1-5)	3,5% (Escala1-5)	3 (Escala1-5)	3,81	PA02-IN05	Satisfacción del PDI del Título con el Plan Anual de Formación	GDEZ	3,69 (Escala 1-5)	4,41 (Escala 1-5)	4,00 (Escala 1-5)	4,00 (Escala 1-5) TP 64%	
PA05-IN01	NP	NP	NP	0,00%	PA02-IN06	% de profesores del título evaluados en el programa de evaluación de la Actividad Docente	GDEZ	9%	13%	5%	0%	
PA05-IN02	NP	NP	NP	0,00%	PA02-IN07	% de profesores del título evaluados positivamente en el programa de evaluación de la Actividad Docente	GDEZ	9%	13%	5%	0%	

PA05-IN03	NP	NP	NP	0,00%	PA02-IN08	% de profesores del título evaluados negativamente en el programa de evaluación de la Actividad Docente	GDEZ	0%	0%	0%	0%
PA05-IN04	NP	NP	NP	0,00%	PA02-IN09	% de profesores del título con excelencia docente en el programa de evaluación de la Actividad Docente	GDEZ	9%	8%	0%	0%
				0,00%	PA02-IN10	% de profesores del título con informe individual vigente de evaluación de la Actividad Docente positivo	GDEZ	9%	25%	26%	22%
				0,00%	PA02-IN11	% de profesores del título con informe individual vigente de evaluación de la Actividad Docente negativo	GDEZ	0%	0%	0%	0%
				0,00%	PA02-IN12	% de profesores del título con informe de mención de excelencia vigente	GDEZ	9%	17%	21%	17%

El presente curso se comenzó con un 50% de doctores, pero ante la baja de una profesora, ha continuado con un 48%. Se trata de una situación coyuntural que ha sido subsanada para el curso 23/24, en el que se cuenta con 52% de doctores. Es necesario fomentar que los profesores del Grado se evalúen por el programa de calidad correspondiente. Así mismo sería conveniente incrementar el profesorado a tiempo completo.

PROCESO: Selección, formación y evaluación del personal de administración y servicios

	Código	Descripción del Indicador	Titulación	2019/20	2020/21	2021/22		Análisis del buzón IRSF
	PA03-CSI-CT-IN01	Satisfacción del PAS con el programa de formación	GDEZ	3,71 (Escala 1-5)	4,17 (Escala 1-5)	3,39 (Escala 1-5)	3,91 (Escala 1-5) TP 95,83%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones

Se mantiene por encima del 3, objetivo de referencia en la satisfacción.

PROCESO: Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro

Indicador	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Código	Descripción del Indicador	Titulación	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Análisis del buzón IRSF
PA06-IN01	5,6	6,7	4,55	5,8	PA04-IN01	Estudiantes por puesto de lectura		5,4	9	7,6	9	Una queja y una sugerencia reclamando la instalación de
PA06-IN02	NP	2,81 (Relación Centro)	SD	4,39% (M); 0% (R)	PA04-IN02	Variación anual de los fondos bibliográficos (monografías y revistas)		8,61% (M) 0% (R)	-2,11(M*) 0% (R)	-5,37% (M) 0% (R)	1,64% (M) 0% (R)	

PA06-IN03	16	8,1	10	6	PA04-IN03	Metros cuadrados construidos por usuario/a		7	7	6,55		más enchufes en las clases. Se procede a la instalación. Se resuelven en plazo, 9 y 5 días.
PA06-IN04	2,7	4,1	4,6	5,8	PA04-IN04	Estudiantes por PC de uso público		6,5	7,6	6,4	6,9	
PA06-IN05	70%	80%	90%	100%	PA04-IN05	Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica		100%	100%	100%	100%	
PA06-IN06	29	11	11	23	PA04-IN06	Nº ejemplares adquiridos	GDEZ	36	15	2	12	
PA06-IN07	SD	SD	16.951	2.838 fuentes (pueden consultarse en Vlex)	PA04-IN07	Nº recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos)	GDEZ	19.103 (CC jurídicas)	19.739 (CC jurídicas)	Ciencias económicas; 81.431 Ciencias Jurídicas: 43.623 Ciencias Sociales: 11.151 Ciencias de la salud: 27.081	Ciencias económicas 97.848; Ciencias Jurídicas: 39.642; Ciencias Sociales: 12.010 Ciencias de la salud: 27882;	
								436.985 (Multidiscipli- nar)	368.516 (Multidiscipli- nar)	Multidisciplina- res: 411.300	Multidis- ciplina- res: 445.751	
PA06-IN08	237	248	284	296	PA04-IN08	Nº títulos disponibles	GDEZ	318	327	295	304	
PA09-IN01	4,36 (Escala 1-5) 69%	4,41 (Escala 1-5) 76,47%	4,26 (Escala 1-5) 59,26	3,97	PA04-IN09	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras	GDEZ	4,07 (Escala 1-5)	3,71 (Escala 1-5)	4,43 (Escala 1-5)	3,72 (Escala 1-5) TP 51,65%	
							XADZ			4,80 (Escala 1-5)	4,67 (Escala 1-5) TP 20%	
PA09-IN01	4,22 (Escala 1-5) 100%	4,00 (Escala 1-5) 83,33 %	3,75 (Escala 1-5) 70,59%	4,53	PA04-IN10	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras	GDEZ	4,46 (Escala 1-5)	4,44 (Escala 1-5)	4,17 (Escala 1-5)	4,43 (Escala 1-5) TP64%	

La valoración de la satisfacción con las infraestructuras es adecuada.

Debe continuar recordándose a los profesores que pueden solicitar material a biblioteca.

Además de los presentes indicadores, este procedimiento toma en cuenta los de la Carta de Servicios, que pueden consultarse en el Informe de seguimiento 2022/2023 [LINK](#)

PROCESO: Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés

Indicador	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Código	Descripción del Indicador	Titulación	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	
				4	PA07-IN01	Satisfacción alumnado con el Centro	GDEZ	3,75 (Escala 1-5)	3,77 (Escala 1-5)	4,08 (Escala 1-5)	3,83 (Escala 1-5) TP 51,65%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones

							XADZ			4,40 (Escala 1-5)	3,67 (Escala 1-5) TP 20%
				4,41	PA07-IN02	Satisfacción PDI con el Centro	GDEZ	4,23 (Escala 1-5)	4,56 (Escala 1-5)	3,92 (Escala 1-5)	4,36 (Escala 1-5) TP 64%
PA09-IN01	4,8 (Escala 1-5) 100%	4,45 (Escala 1-5) 100%	4,15 (Escala 1-5) 100%	4,29	PA07-IN03	Satisfacción PAS con el Centro		4,53 (Escala 1-5)	4,63 (Escala 1-5)	4,47 (Escala 1-5)	4,26 (Escala 1-5) TP 95,83%
				4,75	PA07-IN04	Satisfacción egresados con el Centro	GDEZ	4,75 (Escala 1-5)	4,64 (Escala 1-5)	3,80 (Escala 1-5)	4,30 (Escala 1-5)
				SD	PA07-IN05	Satisfacción empleadores con el Centro	GDEZ	5 (Escala 1-5)	5 (Escala 1-5)	S/D	4,20 (Escala 1-5) TP 42%
PA09-IN02	4,52 (Escala 1-5) 74%	4,47 (Escala 1-5) 71%	4,30 (Escala 1-5) 61%	4,35	PA07-IN06	Satisfacción de los estudiantes con la docencia	GDEZ	4,27 (Escala 1-5)	4,45 (Escala 1-5)	4,50 (Escala 1-5)	4,43 (Escala 1-5) TP 95,83%

La satisfacción de los grupos de interés con el Centro se mantiene en valores muy positivos.
El alumnado continúa valorando muy positivamente al profesorado.
Los egresados muestran una alta satisfacción con el Centro, subiendo respecto al curso previo.

PROCESO: Auditoría interna

2016 5	Nº de No conformidades menores detectadas en las auditorías internas realizadas en el centro		
2016 2	Nº de No conformidades mayores detectadas en las auditorías internas realizadas en el centro		
2017 7	Nº de No conformidades subsanadas con respecto a la auditoría anterior		

No se han realizado auditorías por parte de Upo al Centro desde 2016. Está prevista llevarse a cabo en 2024. Los datos que se señalan obedecen a una auditoría de 2016, a nivel de Centro.

IX. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede, de modificación.

Análisis

Recibido Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide, de 8 de noviembre de 2019, elaborado por la Comisión de Seguimiento de Ciencias Jurídicas, se procedió a contestar a las recomendaciones en relación al presente punto VII en el autoinforme de seguimiento del Grado de 2018/19. En relación con el presente criterio se contestaron las **Recomendaciones 29 y 31.** [LINK](#). Tales respuestas se reflejan en el seguimiento del Plan de Mejora (constan en rojo), en el que puede accederse a las EVIDENCIAS correspondientes. [LINK](#)

En relación con la **Recomendación 29: Origen: Informe de Modificación,** se mantiene la mejora: La corrección del error material detectado en la Memoria de Modificación, se solventará en la modificación de la Memoria. Si bien a fecha del presente autoinforme, no se ha presentado oficialmente la modificación, lo cual debe ser consensuado con la Universidad de adscripción. En las Comisiones de Estudios de Grado, se ha comunicado tal necesidad por parte del centro a la Universidad. En relación con la **Recomendación 31: Origen: Informe de Modificación,** se contestó en el autoinforme 2018/19 [LINK](#). El curso 2022/23 contó con 113 alumnos/as totales en el Grado en Derecho. Respecto del personal de biblioteca, el Servicio cuenta con dos personas asignadas. Por lo que se refiere a los resultados de las encuestas de satisfacción, como ya hemos señalado, la satisfacción de alumnos y profesores con tal servicio se mantiene en niveles adecuados. En ambos casos se ha cumplido con el compromiso de la Carta de Servicios del Centro “Alcanzar, al menos, un 3 sobre 5, en la valoración del servicio, como media de la valoración del ítem de las encuestas de satisfacción del profesorado y del alumnado de los Grados”. Finalmente, a ello se le une que no ha habido reclamaciones en el Buzón IRSF, por lo que consideramos adecuado el personal de biblioteca.

X. Plan de mejora del Título.

Análisis

Ver Histórico [Plan de Mejora del Título](#)